REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"
Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

Horqueta, 26 de julio del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Horqueta se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, en atención a los aspectos observados en el presente procedimiento de Contratación Directa REPARACIÓN DE AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G. R. DE FRANCIA, ID N° 431.912, a los efectos de remitir los ajustes correspondientes al pliego de bases y condiciones y datos del llamado.

- Se remite la Resolución N° 139/2023 Aprobación de planos y planillas de la Escuela Básica N° 4.342 "Dr. G.R. de Francia" y Resolución N° 157/2023 Aprobación de planos y planillas de la Escuela Básica N° 3564 "Héroes del Chaco", debidamente firmados por la máxima autoridad de la institución.

- En lo que se refiere a la firma del profesional están debidamente rubricadas en los Planos de Obras e impresa el nombre de CLAUDELINA JARA SALINAS, Arquitecta Paisajista, con Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.626.

En ese sentido, se solicita respetuosamente se proceda a la publicación del llamado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante. Pues caso contrario se imposibilitaría la ejecución de la obra de referencia dentro del presente ejercicio fiscal pudiendo ocasionar daños o perjuicios a la comunidad educativa.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC